

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para la venta de material automovil.

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos turismo, «Land-Rover», furgones, camiones y motocicletas.

«Seat 1.400-C».
«Seat 1.500».
«Seat 600».
Citroën 2 cv».
«Renault R-10».
«Land-Rover» (cortol).
«Land-Rover» (largol).
Furgón «Borgward».
Camión «Dodge».
Motocicletas «Sanglas».
Motocicletas «B. M. W.».
Motocicletas «B. M. W. Roa».

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (General Mola, 246), donde podrá ser examinado todo el material desde el día 24 de mayo al 17 del próximo mes de junio, ambos inclusive, y hora de las nueve a las catorce (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas de, expresado Parque, quienes los entregarán una vez diligenciados antes de las trece horas del día 17 de junio.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, a las diez horas del día 18 del próximo mes de junio, en los locales del expresado Parque de Automovilismo.

Madrid, 18 de mayo de 1974.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—4.531-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un túnel de calentamiento para planta de carga de proyectiles.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Fábrica Nacional de Valladolid, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente I.M.64/74-73.

Relación de artículos y precio límite

Un túnel de calentamiento para planta de carga de proyectiles, por un importe total de 2.148.800 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cinco meses, a partir de la adjudicación, en la Fábrica Nacional de Valladolid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada una de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 19 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—4.332 A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material Sanitario.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de diverso material sanitario, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 2S.V.85/74-75.

Relación de artículos y precio límite

Diverso material sanitario para curas y autopsias, hemodinamia, laboratorio e instrumental para quirófano y antequirófano, por un importe límite total de pesetas 8.761.970.

Las casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de esta Junta, con una antelación de diez días a la fecha de celebración del acto, indicando local, día y horas en que puede ser examinado el material difícil de transportar. El fácil de transportar se enviará al Parque Central de Sanidad, calle General Franco, número 29, Carabanchel Alto, para su reconocimiento.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento ochenta días naturales, debiendo entregar la misma en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a

disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once treinta horas del día 19 de junio de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 24 de junio en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acta licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—4.333-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material sanitario.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de material sanitario, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 2S.V. 86/74-74.

Relación de artículos y precio límite

Diverso material sanitario para anestesia y microcirugía, animalario, cirugía cardiovascular, quirófano y antequirófano, por un total de 9.631.480 pesetas.

Las casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de esta Junta, con una antelación de diez días a la fecha de celebración del acto, indicando local, día y horas en que puede ser examinado el material difícil de transportar. El fácil de transportar se enviará al Parque Central de Sanidad, calle General Franco, número 29, Carabanchel Alto, para su reconocimiento.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento ochenta días naturales, debiendo entregar la misma en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 19 de junio de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 24 de junio, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 10 de mayo de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—4.334-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación de la tercera parte indivisa de una finca urbana.

Se saca a pública subasta, para el día 17 de junio de 1974, a las doce horas, ante la mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la tercera parte indivisa de la finca urbana, sita en Perelada, plaza del Caudillo, número 6, tasada en 59.867 pesetas.

Gerona, 3 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—4.062-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Huermeces del Cerro.

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 17 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 570 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Huermeces del Cerro, de esta provincia, sita en el paraje de «Valdesenderos», y de una superficie de 34 áreas y 37 centiáreas.

El precio para esta subasta es de seis mil ciento ochenta y seis pesetas (6.186 pesetas), más todos los gastos originados y

que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 13 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—4.401-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Quer.

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 19 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 168 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Quer, de esta provincia, sita en el paraje de «Valdelasparidas», y de una superficie de 1 hectárea, 7 áreas y 20 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de treinta y una mil cuatrocientas cuatro pesetas (31.404 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 13 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—4.402-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Quer.

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 19 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 148 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Quer, de esta provincia, sita en el paraje de «El Frontal», y de una superficie de 1 hectárea, 60 áreas y 72 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de treinta y cinco mil doscientas cincuenta pesetas (35.250 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 13 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—4.403-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Taragudo.

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 19 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 227-2 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Taragudo, de esta provincia, sita en el paraje de «La Narvaja», y de una superficie de 31 áreas y 80 centiáreas.

El precio de esta subasta es el de seis mil trescientas sesenta pesetas (6.360 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 13 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—4.404-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Taragudo.

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 19 del próximo mes de junio,

a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 128-1 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Taragudo, de esta provincia, sita en el paraje de «Los Lindazos», de una superficie de 30 áreas y 40 centiáreas.

El precio por esta subasta es el de mil quinientas veinte pesetas (1.520 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 13 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—4.405-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Taragudo.

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 19 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 264 del plano general de concentración parcelaria del término municipal de Taragudo, de esta provincia, sita en el paraje de «Las Cañadillas», y de una superficie de 78 áreas.

El precio para esta subasta es el de tres mil novecientas pesetas (3.900 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 13 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—4.406-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Bujalaro.

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 18 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 432 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Bujalaro, de esta provincia, sita en el paraje de «La Billara», y de una superficie de 27 áreas y 80 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de ochocientas treinta y cuatro pesetas (834 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 13 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—4.407-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Bujalaro.

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 18 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 401 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Bujalaro, de esta provincia, sita en el paraje de «Fuente del Puercos», y de una superficie de 6 hectáreas, 83 áreas y 31 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de treinta y siete mil quinientas ochenta y

una pesetas (37.581 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 13 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—4.408-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Valdenoches.

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 18 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 119-2 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Valdenoches, de esta provincia, sita en el paraje de «La Cerca», y de una superficie de 7 áreas y 4 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de veintuna mil doscientas ochenta y cinco pesetas (21.285 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 13 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—4.409-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Centenera.

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 18 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 451 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Centenera, de esta provincia, sita en el paraje de «El Majuelo de la Coja», y de una superficie de 2 hectáreas, 55 áreas y 25 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de veintidós mil novecientas setenta y dos pesetas (22.972 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 13 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez. 4.410-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Huges.

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 17 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 11/5 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Huges, de esta provincia, sita en el paraje de «La Prán Juan» y de una superficie de 19 áreas y 20 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de mil setecientas veintiocho pesetas (1.728 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 13 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—4.411-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Veguillas.

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 18 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 100 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Veguillas, de esta provincia, sita en el paraje «La Cueva» y de una superficie de 1 hectárea y 81 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de mil ochocientas diez pesetas (1.810 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 13 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—4.412-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Madrigal.

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 17 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 300 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Madrigal, de esta provincia, sita en el paraje de «El Antillón», y de una superficie de 60 áreas y 87 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de tres mil seiscientos cuarenta y ocho pesetas (3.648 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 13 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—4.413-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Huermeces del Cerro.

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 17 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 342 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Huermeces del Cerro, de esta provincia, sita en el paraje de «La Dehesa», y de una superficie de 35 áreas y 78 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de tres mil quinientas setenta y ocho (3.578 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 13 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez. 4.414-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Huermeces del Cerro.

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 17 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección

del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 212 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Huermeces del Cerro, de esta provincia, sita en el paraje «Vr'delavid», y de una superficie de 4 hec.áreas y 1 centiárea.

El precio para esta subasta es el de tres mil pesetas (3.000 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 13 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—4.415-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Huermeces del Cerro.

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 17 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 116 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Huermeces del Cerro, de esta provincia, sita en el paraje «El Enazar», y de una superficie de 1 hectárea, 4 áreas y 16 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de veinte mil novecientas ochenta pesetas (20.980 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 13 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—4.416-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Navarra por la que se anuncian concursos para la adquisición del material que se indica, con destino a la Residencia Sanitaria «Virgen del Camino».

Se convocan concursos públicos número 26, «Mobiliario General y decorativo», incluido en el programa de montaje de la Residencia Materno-Infantil, número 27, «Material fungible y de curas», y número 28, «Aparatos y dispositivos», comprendidos en el plan de necesidades 1974 de la Institución, Residencia Sanitaria «Virgen del Camino».

El pliego de condiciones puede examinarse en la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Pamplona, avenida de Franco, número 10, o en la Administración de dicha Residencia.

Los sobres conteniendo las ofertas se presentarán en el Registro general de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión, avenida de Franco, número 10.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las catorce horas del día 31 de mayo.

Pamplona, 3 de mayo de 1974.—El Director provincial, Pedro Marcos Nieto.—4.068-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Secretaria General Técnica por la que se convoca concurso público para la actualización del Registro de Industrias Agrarias.

La Secretaria General Técnica del Ministerio de Agricultura, de conformidad

en lo dispuesto en el Decreto 916/1968, de 4 de abril, convoca concurso público para la actualización del Registro de Industrias Agrarias, por un importe total máximo de 8.000.000 de pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de bases aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en el Servicio de Estadística, dependiente de dicha Secretaría, paseo de Infanta Isabel, 1, de esta capital.

Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de abril de 1974.—El Secretario general técnico, Rafael Dal-Ré Tenreiro.—4.048-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Construcción de 100 viviendas para vecinos del antiguo pueblo (3.ª fase) en el nuevo de Castellar de la Frontera (Cádiz).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación del concurso-subasta de las obras de Construcción de 100 viviendas para vecinos del antiguo pueblo (3.ª fase) en el nuevo de Castellar de la Frontera (Cádiz), a don José Rojas Blanco en la cantidad de ochenta y seis millones setecientas treinta y cinco mil trescientas ochenta y cinco (86.735.385) pesetas, lo que representa una baja del 1,01 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a ochenta y siete millones seiscientos veinte mil trescientas veinticuatro (37.620.324) pesetas.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Presidente.—4.111-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Prolongación de la galería Sur, en el aeropuerto de Madrid Barajas», a la Empresa «Hidro Construcciones, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 22 de actual, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Prolongación de la galería Sur, en el aeropuerto de Madrid Barajas», a la Empresa «Hidro Construcciones, S. A.», en la cantidad de 9.455.456 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de abril de 1974.—El Director general, Francisco López Pedraza.—3.034-A.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar suministro de «Cinco registradores magnéticos multicanales y equipo complementario».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Cinco registradores magnéticos multicanales y equipo complementario».

por un importe límite de 5.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 180/73 del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 25 de junio de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 26 de junio de 1974, a las doce horas, en el salón de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 100.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 2 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 4 de mayo de 1974.—El Teniente Coronel, Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—5.203-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado B-4-74-2-4099, «Refuerzo de pista de vuelo, rodadura y márgenes laterales para carga de 450 toneladas métricas en el Aeropuerto de Barcelona».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-4-74-2-4099, «Refuerzo de pista de vuelo, rodadura y márgenes laterales para carga de 450 toneladas métricas en el Aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 511.011.735 pesetas, distribuido en dos anualidades, la primera por 350.000.000 de pesetas para el presente ejercicio económico, y la segunda para el próximo de 1975, por 161.011.735 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 10.220.235 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de once meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica,

ca, hasta el día 14 de junio próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 2, categoría E.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación.

3.º Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del corriente año que le acredite como contratista de obras públicas (Orden ministerial de 3 de julio de 1965 del Ministerio de Hacienda, «Boletín Oficial del Estado» número 183, del día 9).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento que acredite estar al corriente del pago de subsidios o Seguros Sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional o aval bancario, en su caso.

Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar además el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 21 de junio, a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Vicente Cuadrillero.—4.043-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-6-74-2-4102, «Ampliación segunda pista de vuelo y rodadura a 3.200 metros y refuerzo pista de vuelo, rodadura y enlaces existentes para cargas de 450 toneladas métricas en el aeropuerto de Palma de Mallorca».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-6-74-2-4102, «Ampliación segunda pista de vuelo y rodadura a 3.200 metros y refuerzo pista de vuelo, rodadura y enlaces existentes para cargas de 450 toneladas métricas en el aeropuerto de Palma de Mallorca», por un importe total máximo de 381.470.720 pesetas, distribuido en dos anualidades, la primera de 250.000.000 de pesetas para el presente ejercicio económico, y la segunda para el próximo de 1975, por pesetas 131.470.720, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 7.629.414 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de quince meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 14 de junio próximo,

a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupos 2 y 4, categoría E.

2. Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación.

3. Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del corriente año que le acredite como contratista de obras públicas (Orden ministerial de 3 de julio de 1965 del Ministerio de Hacienda, «Boletín Oficial del Estado» número 163, del día 9)

4. Boletín o boletines, recibo o documento que acredite estar al corriente del pago de subsidios o Seguros Sociales.

5. Resguardo acreditativo de la fianza provisional o aval bancario, en su caso.

Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar además el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 21 de junio, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Vicente Cuadrillero.—4.045-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de la Juventud por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un albergue de montaña en el Puerto de San Isidro (León).

Esta Delegación Nacional de la Juventud, saca a concurso-subasta la realización de la obra siguiente: «Obra de construcción de un albergue de montaña en el Puerto de San Isidro (León), por un importe de 9.704.964 pesetas».

Con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de la Juventud de León, sita en Villafranca, número 8, 3.º de León, y en la Delegación Nacional de la Juventud, sita en la calle de José Ortega y Gasset, número 71 de Madrid (Secretaría de la Junta Económica).

El concurso-subasta, se celebrará en la Delegación Provincial de la Juventud de León, sita en Villafranca, número 8, 3.º de dicha capital, el día 18 de junio próximo a las doce de la mañana, debiendo presentarse la documentación fijada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares en dicha Delegación Provincial de León, hasta las catorce horas del

día 15 de junio próximo, entregándoseles el recibo que lo acredite.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—4.313-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Oficialía Mayor por la que se anuncia concurso para la adquisición y confección de vestuario, con destino a su personal subalterno y Conductores.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición y confección de vestuario, con destino a su personal subalterno y Conductores.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Oficialía Mayor de la Organización Sindical, paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 10 de junio de 1974, a las trece horas.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Oficial Mayor.—4.434-A.

Resolución de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario metálico, de madera y máquinas de escribir.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de La Coruña anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario metálico, de madera y máquinas de escribir, con destino a la Delegación Provincial y Comarcas de la Provincia, por un importe máximo de un millón trescientas setenta y seis mil (1.376.000) pesetas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la primera planta de la Delegación Provincial (Departamento Oficialía Mayor), calle Pardo Bazán, 27.

Las proposiciones se admitirán en el citado Departamento hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

La Coruña, 3 de mayo de 1974.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas Obdulio Fernández González.—4.097-A.

Resolución de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de impresos y material de oficina.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de La Coruña anuncia concurso público para la adquisición de impresos y material de oficina, con destino a la Delegación Provincial, por un importe máximo de quinientos treinta y cinco mil (535.000) pesetas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la primera planta de la Delegación Provincial (Departamento Oficialía Mayor), calle Pardo Bazán, 27.

Las proposiciones se admitirán en el citado Departamento, hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los anuncios y demás

gastos del concurso serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

La Coruña, 3 de mayo de 1974.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, Obdulio Fernández González.—4.107-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar los suministros de calefacción que se citan.

Se convoca para contratar el suministro de calefacción de la Casa Sindical, Marina Moreno, 12, y Secretariado de Asistencia y Promoción, Madre Vedruna, 9, así como en la Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen del Pilar» (paseo de los Reyes de Aragón, 35-37).

El acto se celebrará en esta Delegación Provincial al día siguiente de haber transcurrido veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones económico-legales y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas, Marina Moreno, 12, 3.ª planta.

Zaragoza, 4 de mayo de 1974.—El Secretario de la C. D. de F., Jesús Gargallo Mesones.—V.º B.º. El Presidente, Rafael Ruiz Ortega.—4.103-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reparación del matadero municipal en Torremanzanas.

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de reparación del matadero municipal en Torremanzanas, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación de pago: Por certificación mensual.

Garantía provisional: 6.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y segunda subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la segunda subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de reparación del matadero municipal en Torremanzanas, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras realice y le sean de abono.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alicante, 3 de mayo de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilbert.—4.092-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas a El Salse (Benejama).

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de aguas a El Salse (Benejama), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 560.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 18.800 pesetas.
Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

La Memoria, planos, presupuesto y demás condiciones relativas a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a El Salse (Benejama), con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras realice y le sean de abono.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alicante, 4 de mayo de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert.—4.089-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina planchadora-secadora, que se destina al Hospital Mora Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial convoca concurso público para la adquisición de una máquina planchadora-secadora, que se destina al Hospital Mora Provincial.

Tipo: 558.600 pesetas.
Consignación: Presupuesto ordinario de 1974.

Pliego de condiciones y demás elementos: Sección de Contratación.

Presentación de proposición: Veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de sobres: Día inmediato hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provincial.

Fianza provisional: 18.750 pesetas.
Fianza definitiva: 6 por 100 importe total adjudicación.

Instalación y puesta en funcionamiento: Sesenta días.
Pago al contado previa acta recepción provisional.

La excelentísima Diputación Provincial es competente para la celebración de este contrato, no necesitando autorización superior.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, con plena capacidad jurídica y de obrar y con conocimiento del pliego de condiciones, del concurso público para la adquisición de una máquina planchadora con destino al Hospital Mora Provincial, como propietario (o apoderado) de, hace la siguiente proposición económica pesetas, comprometiéndose a efectuar la instalación en el lugar que se señale, debiendo suministrar la máquina por piezas y realizar después por su cuenta el montaje y la citada instalación de la misma, hasta su puesta en marcha, así como a realizar gratuitamente durante el plazo de dos años de garantía desde la recepción provisional, todas las reparaciones mecánicas, incluidas las piezas de recambio, llegando a la sustitución por otra máquina si aquéllas fueren imposibles.

Cádiz, de de 1974.
(Firma y rúbrica del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 3 de mayo de 1974.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—4.094-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de defensa en el monte Dunas de Liencres.

Objeto: Obras de defensa en el monte Dunas de Liencres (segunda subasta).

Tipo: 523.101 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

Garantías: La provisional, 15.693 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 4 de mayo de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—4.101-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de saneamiento en la calle Van Dyck y proyecto.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada para contratar las obras de saneamiento en la calle Van Dyck y proyecto, se anuncia segunda subasta, con arreglo a las circunstancias detalladas, que figuran en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de los días 20 y 21 de marzo último.

Alicante a 29 de abril de 1974.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, Lorenzo Plaza.—4.091.

Resolución del Ayuntamiento de Almazora (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de un complejo polideportivo y para otros servicios municipales.

El Ayuntamiento de Almazora convoca concurso público para contratar la adquisición de terrenos, en propiedad, con destino a la construcción de un complejo polideportivo y para otros servicios municipales, de conformidad con los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que a continuación se resumen:

Objeto: La adquisición de terrenos, en propiedad, ubicados dentro del perímetro del plan general de ordenación urbana, con una superficie máxima, en total, que vendrá determinada por el importe del crédito presupuestario, para tal finalidad, cifrado en 10.000.000 de pesetas, y con las demás características que constan en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo: Se señala como tipo unitario, a la baja, el de 245 pesetas por metro cuadrado.

Plazo: Dada la índole del concurso, los contratos de compraventa que se otorguen lo serán a perpetuidad. El plazo para la formalización de las correspondientes escrituras y entrega de los terrenos es de veinte días.

Garantías provisional y definitiva: No se exigen, de conformidad con el artículo 73 del Reglamento de Contratación, y normas de la Ley del Patrimonio del Estado, aplicables de acuerdo con la disposición adicional 3.ª del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, durante horas hábiles de oficina.

Pago: Al otorgamiento de las escrituras y entrega de terrenos.

Presentación de plicas: En el Registro General, durante horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: La proposición deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, en relación con el concurso convocado para contratar la adquisición de terrenos, en propiedad, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, por el Ayuntamiento de Almazora, acepta íntegramente los pliegos de condiciones que rigen en el expresado concurso, y se comprometo a vender a éste los terrenos que se describen en la Memoria y correspondiente escritura de propiedad, de una superficie total de metros cuadrados, a razón de pesetas el metro cuadrado, lo que hace un total de pesetas (en número y letra).

(Fecha y firma.)

A la proposición se adjuntarán los documentos que especifica el pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de pliegos: En el despacho de esta Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Autorizaciones y crédito: Existe consignación en el presupuesto extraordinario correspondiente, y no se precisa autorización.

Almazora, 30 de abril de 1974.—El Alcalde-Presidente, Manuel Claramonte Serra.—4.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benavente (Zamora) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario para la Casa Consistorial.

El excelentísimo Ayuntamiento de Benavente (Zamora) convoca concurso, cuyas bases, en extracto, son las siguientes:

Objeto: Adquisición de mobiliario para la Casa Consistorial.

Tipo: El precio máximo se fija en un millón de pesetas, sin que por la propia naturaleza del concurso venga el Ayuntamiento obligado a hacer adjudicación en favor de la proposición más barata, sino que se adjudicará a aquella que mejor satisfaga las necesidades sin rebasar el precio máximo citado.

Duración del contrato: Formalizado el mismo, el adjudicatario deberá entregar y colocar los muebles en la Casa Consistorial en el plazo máximo de ocho días. El plazo de garantía será de un año.

Pagos: Existe consignación suficiente para atender el pago en el presupuesto ordinario del actual ejercicio económico. El pago se efectuará contra factura e informe del Arquitecto municipal, debidamente aprobados por la Comisión Permanente.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: En la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

Garantías: La garantía provisional asciende a veinte mil pesetas y la definitiva será del cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse propuestas: Las propuestas se podrán presentar durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial habilitada, por hallarse en obras la propiamente dicha, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de propuestas.

Modelo de proposición

Don, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, que acredita con poder bastantado), concurre al concurso convocado por el Ayuntamiento de Benavente para mobiliario de la Casa Consistorial, ofreciendo los muebles que se detallan en la Memoria o catálogo adjunto, en el precio de pesetas.

Benavente, fecha y firma.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 25 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Benavente, 21 de mayo de 1974.—El Alcalde, José M.^a de la Huerza Escudero.—4.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cibra (Córdoba) por la que se anuncia subasta para la enajenación de bienes propiedad municipal.

Este Ayuntamiento convoca subasta para enajenación de diversos bienes de pro-

piedad municipal, cuyas características, superficie y linderos aparecen en el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas. Los citados bienes y la valoración asignada se relacionan a continuación:

Número 1

a) Micro-escuela de El Salinero, situada a la izquierda del inmueble según se entra. Valorada en 95.000 pesetas.

b) Micro-escuela de El Salinero, situada a la derecha del inmueble según se entra. Valorada en 95.000 pesetas.

Número 2

a) Vivienda de El Salinero, situada a la izquierda del inmueble según se entra. Valorada en 150.000 pesetas.

b) Vivienda de El Salinero, situada a la derecha del inmueble según se entra. Valorada en 150.000 pesetas.

Número 3

a) Micro-escuela de Salinas de Arias, situada a la izquierda del inmueble según se entra. Valorada en 95.000 pesetas.

b) Micro-escuela de Salinas de Arias, situada a la derecha del inmueble según se entra. Valorada en 95.000 pesetas.

Número 4

a) Vivienda de Salinas de Arias, situada a la izquierda del inmueble según se entra. Valorada en 150.000 pesetas.

b) Vivienda de Salinas de Arias, situada a la derecha del inmueble según se entra. Valorada en 150.000 pesetas.

Número 5

a) Micro-escuela de la Fuente de las Piedras, situada a la izquierda del inmueble según se entra. Valorada en 95.000 pesetas.

b) Micro-escuela de la Fuente de las Piedras, situada a la derecha del inmueble según se entra. Valorada en 95.000 pesetas.

Número 6

a) Vivienda de la Fuente de las Piedras, situada a la izquierda del inmueble según se entra. Valorada en 180.000 pesetas.

b) Vivienda de la Fuente de las Piedras, situada a la derecha del inmueble según se entra. Valorada en 180.000 pesetas.

El tipo de licitación es la valoración que, por separado, para cada bien se consigna.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, el 4 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicada la subasta.

Los importes de las adjudicaciones serán satisfechos en el acto de la firma de las correspondientes escrituras.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la apertura de pliegos: En estas Casas Consistoriales, a las trece horas del día siguiente hábil del que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Los licitadores pueden optar por la totalidad de los bienes o por parte de los mismos, debiendo presentar una proposición por cada uno de dichos bienes y, en consecuencia también habrán de constituir por separado la correspondiente fianza provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, para la enajenación de diversos bienes de propiedad municipal (micro-escuelas y viviendas de Maestros, sitas en El Salinero, Salinas de Arias y Fuente de las Piedras), ofrece la cantidad de pesetas por el bien reseñado en el citado pliego de condiciones con la letra del número (Lugar, fecha y firma.)

A las proposiciones se acompañará una declaración jurada de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad. En el supuesto de que un mismo licitador opte por varios bienes, presentará solamente una declaración.

Cabra, 3 de mayo de 1974.—El Secretario, Juan Molero López.—4.095-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la concesión en exclusiva de ocupación de terrenos del ferial con aparatos de atracciones, por plazo de cinco años.

En cumplimiento de lo acordado por esta Corporación y lo preceptuado en el pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 72, de fecha 24 del pasado marzo, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento y en horas de diez a catorce las proposiciones para optar a la subasta siguiente:

Objeto: Concesión en exclusiva de ocupación de terrenos del ferial con aparatos de atracciones, por plazo de cinco años.

Precio-tipo mínimo de licitación: 600.000 pesetas. El precio de remate será satisfecho por el adjudicatario en la Depositaria Municipal de la siguiente forma: El 50 por 100 dentro de los ocho días siguientes a la notificación de adjudicación definitiva; el resto, a prorratar entre las cinco anualidades de la concesión, e ingresar el día 1 de junio de cada año.

Fianzas: Provisional: 12.000 pesetas. Definitiva: 25.000 pesetas.

Condiciones: Visado de la Delegación de Industria sobre aparatos a instalar. Estar en posesión del carnet de Empresa-responsable y al corriente en el pago de la cuota sindical y la de Patente del Impuesto Industrial. Haber participado con aparatos de atracción durante seis años consecutivos en esta feria y Velada del Carmen.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en fecha, enterado de las condiciones que han de regir la concesión en exclusiva para ocupación de terrenos del ferial con aparatos de atracciones en Fuentes de Andalucía, a las que se somete desde luego, ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de veinte días de presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones y demás relacionados con la subasta que se convoca, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Fuentes de Andalucía, 3 de mayo de 1974.—El Alcalde, Antonio Lora Armias.—4.071-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras del proyecto de nueva ordenación de la circulación urbana y obras complementarias, tercera fase (plaza Fernando el Católico).

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca subasta para la ejecución de las obras del proyecto de nueva ordenación de la circulación urbana y obras complementarias, tercera fase (plaza Fernando el Católico).

- a) Tipo de licitación: 2.806.482 pesetas, a la baja.
- b) Garantía provisional: 47.097 pesetas.
- c) Garantía definitiva: 94.194 pesetas.
- d) Plazo de ejecución: Tres meses.
- e) Pagos: Con cargo al presupuesto de urbanismo de 1974.
- f) Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría municipal (Negociado de Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.
- g) Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.
- h) Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.
- i) Autorización: No precisa de autorización administrativa de clase alguna para la presente licitación.
- j) Modelo de proposición (reintegrado con póliza de tres pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local).

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de nueva ordenación de la circulación urbana y obras complementarias, tercera fase (plaza Fernando el Católico), se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas. Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de cuarenta y siete mil noventa y siete pesetas como garantía exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 6 de abril de 1974.—El Alcalde.—4.098-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lanjarón (Granada) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a aparcamiento municipal de vehículos.

En cumplimiento de lo acordado por esta Corporación, se convoca concurso público, que se regirá por las siguientes condiciones:

Objeto del concurso: Adquisición de, aproximadamente, 4.500 metros cuadrados de terrenos en el casco urbano de es-

ta población, y preferentemente en la zona del balneario, con destino a aparcamiento municipal de vehículos.

Tipo de licitación: Por la naturaleza del concurso no se establece tipo de licitación, aunque el precio que se proponga no podrá ser superior al valor medio de los de su clase en esta población. Se tendrán en cuenta las posibles ofertas de acondicionamiento de los terrenos.

Dada la finalidad del concurso, la duración del contrato que se formalice tendrá carácter de perpetuidad.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de quien desee examinarlos en la Secretaría Municipal todos los días laborables durante las horas de oficina.

Para tomar parte en el concurso habrán de depositar como garantía provisional la cantidad de 25.000 pesetas. Como garantía definitiva, el Ayuntamiento retendrá pesetas 150.000 cuya cantidad no se le entregará al adjudicatario hasta tanto que al procederse a la inscripción de la finca a nombre del Ayuntamiento se compruebe que los terrenos vendidos están libres de toda clase de carga o gravamen.

Los gastos de este expediente como también los anuncios del concurso, así como los arbitrios de incremento sobre el valor de los terrenos y los gastos de escritura pública, serán de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones se ajustarán sustancialmente al modelo que al final de este anuncio se inserta.

Podrán presentarse proposiciones en la Secretaría Municipal en las horas de oficina y durante los veinte días hábiles siguientes a contar del también siguiente al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el local actualmente habilitado para Ayuntamiento a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo establecido en el párrafo anterior.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, y anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, ofrece metros cuadrados de terreno, situados en el paraje, colindantes con la calle, cuyos terrenos tienen acceso para vehículos por la calle, para venderlos al Ayuntamiento y darle posesión de dichos terrenos en el momento de la adjudicación definitiva, por el precio de (en letra y número) pesetas y que se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Al pie. — Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Lanjarón.

Lanjarón, 26 de abril de 1974.—El Alcalde.—4.032-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de patios en el Grupo Escolar Anejo al Magisterio.

Objeto: Contratación de la ejecución del proyecto de pavimentación de patios en el Grupo Escolar Anejo al Magisterio.

Tipo: Ochocientas ochenta y seis mil ochocientas setenta pesetas (886.870 pesetas).

Plazo de ejecución: Dos meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Documentación: El pliego de condiciones, el proyecto técnico y documentación del contrato estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Unidad de Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional, veintidós mil doscientas cincuenta (22.250 pesetas). Fianza definitiva, cuarenta y cuatro mil quinientas pesetas (44.500 pesetas).

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la contratación del proyecto de pavimentación de patios en el Grupo Escolar Anejo al Magisterio, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la realización de las obras objeto del contrato por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo establecido en la condición 5.ª

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

En a de de 197

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta pública de las obras de pavimentación de patios en el Grupo Escolar Anejo al Magisterio», en la Unidad de Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los diez días siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 14 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.542-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de carbones de antracita con destino al servicio de calefacción.

Objeto: Subasta para contratar el suministro de carbones de antracita (tribado de antracita y galleta de antracita) que durante el plazo de un año pueda precisarse para el servicio de calefacción de todos los servicios y dependencias municipales.

Tipo: 3.300 pesetas por tonelada métrica.

Plazo de duración del contrato: Un año.
Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 112.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta para contratar el suministro de carbones de antracita (cribado de antracita y galleta de antracita) que durante el plazo de un año pueda precisarse para el servicio de calefacción de todos los servicios y dependencias municipales, se compromete a tomarla a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas por tonelada métrica.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.042-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la instalación y puesta a punto de un sistema de regulación automática de tráfico.

El excelentísimo Ayuntamiento de Melilla convoca concurso para la contratación de proyecto y adjudicación de la instalación y puesta a punto de un sistema de regulación automática de tráfico.

El sistema de regulación alcanzará a las vías de penetración y salida desde la frontera de Beni-Enzar hasta la plaza de España.

El proyecto habrá de ser redactado por los propios licitadores y el contrato consistirá en su ejecución, mediante la instalación de los semáforos, su puesta a punto y ajuste.

Para este concurso, por su naturaleza, no se señala tipo de licitación.

El replanteo del proyecto y la instalación de los elementos ofrecidos, incluida la obra civil, habrá de realizarse en el plazo de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Las proposiciones para participar en el concurso se presentarán en la Oficina de Contratación de la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El expediente completo estará de manifiesto en la misma Oficina, también de nueve a trece horas, todos los días laborables durante el período que medie entre el anuncio del concurso y la expiración del plazo para licitar.

La fianza provisional se constituirá con la antelación necesaria para incluir el resguardo en el sobre que contenga la documentación, y se consignará a disposición del ilustrísimo señor Alcalde en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, y podrá constituirse en metálico, en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación o en valores públicos, excluyéndose expresamente para este concurso el aval bancario como forma de constitución de

la fianza provisional, cuyo importe es de treinta mil (30.000) pesetas.

La fianza definitiva se constituirá en la misma forma que la provisional, y su cuantía se fijará aplicando los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, y se celebrará en el salón de sesiones del Palacio Municipal, ante un Tribunal constituido por el ilustrísimo señor Alcalde, o Teniente de Alcalde en quien delegue, y por el Secretario de la Corporación.

El Ayuntamiento de Melilla se reserva la facultad de declarar desierto el concurso, sea cualquiera el número de licitadores, si estimase excesivos los precios ofertados, insuficientes las garantías económicas y técnicas de las Empresas concurrentes, o insatisfactorias las soluciones de regulación de tráfico propuestas en el proyecto.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, se compromete a la instalación del sistema de ordenación de tráfico en las vías de penetración y salida desde la frontera de Beni-Enzar hasta la plaza de España, de Melilla, con sujeción al proyecto que acompaña, que se ajusta a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas y en el pliego de condiciones facultativas aprobados por el Ayuntamiento de esa ciudad, en la cantidad de (en pesetas y en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 3 de mayo de 1974.—El Secretario general, Alfredo Meca.—4.104-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia referente a la subasta de las obras que se citan.

Habiendo sufrido error material en el anuncio de subasta publicado en este «Boletín Oficial del Estado» número 114, de fecha 13 de mayo de 1974, en relación con las obras siguientes: Construcción de un jardín público en el Palmeral del polígono de la Paz; construcción de un edificio para almacén municipal y edificio para Parque Móvil anejo; construcción de un Mercado de Abastos para minoristas en la plaza de Verónicas; y construcción de un edificio destinado a oficinas municipales, viviendas oficiales, zonas representativas, en la plaza de Martínez Tornel de Murcia, en el apartado relativo a «Presentación de plicas», por el presente se rectifica en el sentido de que el plazo de presentación de plicas será hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación anteriormente referido, y no de diez días, como en el mismo se reseñaba, por lo que dicho plazo, computado desde la fecha del anuncio de licitación, expirará el 6 de junio del año en curso.

Murcia, 16 de mayo de 1974.—El Alcalde, Clemente García García.—4.547-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta para contratar las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle Zurbarán.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle Zurbarán.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses contados des-

de el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de dos millones doscientas diez mil novecientas setenta y ocho (2.210.978) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proyecto de urbanización de la calle Zurbarán.» Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como Contratista de obras; documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del subsidio, seguros sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, y se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan diez días igualmente hábiles a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle, y enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle Zurbarán, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de ... (en letra).

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad, y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de toda clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Orense, 2 de mayo de 1974.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra París.—4.099-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Conducción de aguas del sector de carretera C.A.-C-803».

Aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día primero de abril actual, el pliego de condiciones económico-administrativas, se publica la licitación de conformidad con

el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto de contrato la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de las obras de «Conducción de aguas del sector de carretera CA-C-603», con sujeción al pliego de condiciones facultativas redactado por el Ingeniero de Caminos don Juan Campos-Guereta León, siendo el tipo de licitación el de dos millones seiscientos setenta y tres mil quinientas veintiséis pesetas con noventa y tres céntimos (2.673.526,93), pudiendo limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo.

b) La ejecución de las obras deberá tener efectos, y por tanto quedar totalmente terminadas, durante el plazo de tres meses, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva de las obras.

c) Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos obrantes en el expediente que puedan interesar a los presuntos licitadores se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de cincuenta y dos mil trescientas treinta y tres (52.333) pesetas.

e) La garantía definitiva asciende a ciento cuatro mil seiscientos sesenta y seis (104.666) pesetas.

f) Modelo de proposición: Don, de años, estado, profesión, vecino de con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19...; enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Conducción de aguas del sector de carretera CA-C-603», en la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo una baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la garantía provisional, carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

g) Se hace público que durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse proposiciones en sobre cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el mismo Negociado de Obras Municipales, en horas de diez a trece.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional, y al que pueden asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 7 de mayo de 1974.—El Alcalde, Fernando T. de Terry Galarza.—4.221-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Acceso a la playa de Valdelagrana por la plaza de la Puerta del Mar».

Aprobado por el pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de abril actual, el pliego de condiciones económico-administrativas se anuncia la licitación de conformidad con el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto de contrato la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de las obras de «Acceso a la playa de Valdelagrana por la plaza de la Puerta del Mar», con sujeción al pliego de condiciones facultativas redactado por el Arquitecto municipal don Félix Campos-Guereta León, siendo el tipo de licitación el de un millón ciento treinta y nueve mil setecientos veintiséis pesetas con setenta y ocho céntimos (1.139.726,78), pudiendo limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo.

b) La ejecución de las obras deberá tener efectos, y por tanto quedar totalmente terminadas, en el plazo de tres meses, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

c) Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos obrantes en el expediente que puedan interesar a los presuntos licitadores se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de veintidós mil seiscientos noventa y cinco (22.795) pesetas.

e) La garantía definitiva asciende a cuarenta y cinco mil quinientas noventa (45.590) pesetas.

f) Modelo de proposición: Don, de años, estado, profesión, vecino de con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19...; enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Acceso a la playa de Valdelagrana por la plaza de la Puerta del Mar», en la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo una baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

g) Se hace público que durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse proposiciones en sobre cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el mismo Negociado de Obras Municipales, en horas de diez a trece, por haberse acogido el Ayuntamiento a lo preceptuado en el artículo 19 del aludido Reglamento de Contratación.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras y al que pueden asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 7 de mayo de 1974.—El Alcalde, Fernando T. de Terry Galarza.—4.222-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación y alumbrado público del camino de acceso a la playa de Fuentebavía».

Aprobado por el pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de abril actual, el pliego de condiciones económico-administrativas, se publica la licitación de conformidad con el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto de contrato la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de

las obras de «Pavimentación y alumbrado público del camino de acceso a la playa de Fuentebavía», con sujeción al pliego de condiciones facultativas redactado por el Arquitecto municipal don Félix Campos-Guereta León, siendo el tipo de licitación el de dos millones trescientas cinco mil trescientas treinta y siete pesetas (2.305.337), pudiendo los licitadores limitarse a cubrir el tipo o bien mejorarlo.

b) La ejecución de las obras deberá tener efectos, y por tanto quedar terminadas, en el plazo de seis meses, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

c) Los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente que puedan interesar a los presuntos licitadores se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de cuarenta y cinco mil ciento noventa y cuatro (45.194) pesetas.

e) La garantía definitiva asciende a noventa mil trescientas ochenta y ocho (90.388) pesetas.

f) Modelo de proposición: Don, de años, estado, profesión, vecino de con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el de 19...; enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Pavimentación y alumbrado público del camino de acceso a la playa de Fuentebavía», en la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo una baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse afectado de ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

g) Se hace público que durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse proposiciones en sobre cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el Negociado de Obras Municipales, en horas de diez a trece.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras, y al que podrán asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 7 de mayo de 1974.—El Alcalde, Fernando T. de Terry Galarza.—4.223-A.

Resolución del Ayuntamiento de Totana (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de parque público municipal y «Auditorium».

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para las obras de construcción de parque público municipal y «Auditorium», con sujeción al proyecto técnico aprobado.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 6.340.162,28 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución dará comienzo a los diez días de habersele notificado al contratista la adjudicación de la subasta y comunicado su aprobación, terminando la totalidad de los trabajos dentro de los doce meses siguientes a la fecha establecida del comienzo de las obras; el plazo de garantía será el de seis meses, y transcurrido es-

te tiempo se verificará la recepción definitiva.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables, y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 126.803,24 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establezca el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinticuatro, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. No se requiere autorización administrativa alguna.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para se comprometo a con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente por la cantidad de pesetas (en letra).

Otroce además
(Fecha y firma del licitador.)

Totana, 2 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.066-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reparación del tejado y reposición de vidriería del Mercado Central.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación de las obras de reparación del tejado y reposición de vidriería del Mercado Central, según se especifica en el proyecto técnico, por tipo de licitación de tres millones seiscientos noventa y cinco mil novecientos nueve pesetas con treinta y seis céntimos (3.695.909,36 pesetas), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 73.918,18 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se deducirá aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, Sección Patrimonio, de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce, durante los diez días siguientes hábiles, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el mismo Negociado, y durante los días dichos, estará de manifiesto el expediente administrativo a disposición de los interesados.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposi-

ciones, a las diez horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Las obras deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes al del recibo de la notificación del acuerdo de adjudicación, y terminarse dentro del plazo máximo de seis meses naturales, contados desde la misma fecha.

El importe de las obras se abonará mediante certificaciones parciales que expida su director técnico.

Ha sido debidamente contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, sin ser necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio, que señala para todos los actos de este concurso, en Valencia, calle número piso enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesiones de 8 de febrero de 1974 y 5 de abril del mismo año, para contratar por concurso, las obras de reparación del tejado y reposición de vidriería en el Mercado Central, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto que asciende a tres millones seiscientos noventa y cinco mil novecientos nueve pesetas con treinta y seis céntimos (3.695.909,36 pesetas) y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 6 de mayo de 1974.—El Secretario general, Germán Lorente.—4.248-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se anuncia la exposición al público de los pliegos de condiciones y subsiguiente concurso para la adjudicación de las obras de alumbrado público de la urbanización «Albarrosa».

1. En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, se exponen al público, a efectos de reclamación, durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones para la adjudicación de las referidas obras.

2. De no formularse reclamación, las plicas podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al octavo día de publicada esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de diez a trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

3. El concurso se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

4. Todos los plazos se contarán a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio.

5. El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en dicha Secretaría desde las diez a las trece horas.

6. El tipo de licitación es el de siete millones doscientas veinte mil ciento cincuenta y dos pesetas, a la baja.

7. El plazo para la ejecución de las obras será de noventa días.

8. Los pagos se efectuarán por certificación de obras, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

9. La garantía provisional para tomar parte en el concurso, será del 2 por 100 del presupuesto de la obra, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de adjudicación del concurso.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido el en plena

posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso de las obras de alumbrado público de la urbanización «Albarrosa», anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1974, a cuyo efecto hace constar:

a) Que enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en dicho concurso, se comprometo a realizar las indicadas obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 20 de noviembre de 1954 y la Orden de 29 de marzo de 1959, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

f) Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Viladecans, 2 de mayo de 1974.—El Alcalde, Vicente Galindo Miravet.—4.093-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viver (Castellón) por la que se anuncia concurso de las obras de campo de fútbol y frontón.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1974, se anunció debidamente con exposición al público e inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia el pliego de condiciones, sin que se haya producido reclamación alguna.

Por el presente se anuncia concurso relativo a las obras de campo de fútbol y frontón, bajo el tipo de 2.965.583 pesetas, el que deberá prestarse con las obras de campo de fútbol, frontón, gradas, vestuarios y servicios complementarios.

Los pagos por certificaciones de obra se verificarán en el tiempo y forma dispuestos en el pliego de condiciones, haciéndose constar expresamente que existen consignaciones para atender a los mismos en presupuesto extraordinario de campo de fútbol y frontón, que junto con los demás documentos está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para que los interesados en el citado concurso puedan examinarlos y copiarlos si lo desean.

El concurso se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia de otro miembro de la Corporación Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinticuatro, de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio interesado o persona que legalmente le represente por medio del poder declarado bastante por el señor Secretario de esta Corporación, debiendo ir extendidas en papel reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre y que se ajustará al modelo que a continuación se inserta. Dichas proposiciones irán en plicas

que contendrán las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, pueden concurrir a la mejor realización del contrato. En su anverso se hará constar: «Proposición para optar al concurso de las obras de campo de fútbol y frontón», y su presentación deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y en horas de nueve a trece en el período antes expresado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Una vez presentados los sobres no podrán retirarse, pero podrá presentarse otros el mismo licitador, dentro del plazo expresado. El resguardo del depósito provisional será común a todos ellos.

A la plica de anterior referencia, y en sobre abierto, deberán acompañarse los siguientes documentos:

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en las Arcas Municipales la suma de 74.140 pesetas en metálico.

Haciéndose constar que la fianza definitiva será igual al 5 por 100 del total del remate.

2. Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Carnet de Empresa con responsabilidad o copia notarial del mismo.

4. Justificante de estar al corriente en el pago de subsidios y Seguros Sociales, así como en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

5. Documentación personal del firmante de la proposición.

6. Para el caso de ser una Sociedad deberá presentarse, además de los documentos expresados anteriormente, copia de la escritura social debidamente inscrita en el Registro Mercantil y certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir a la subasta, con las firmas debidamente autorizadas.

Todos los documentos deberán ir reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre. De cada proposición, si lo solicita el interesado, se expedirá el oportuno recibo.

Modelo de proposición

Don, quien actúa provisto del documento nacional de identidad número vecino de, número

Dice: Que enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso relativo a ... se comprometo a con sujeción al proyecto y demás condiciones que rigen el mismo, que declara conocer, por la cantidad de con las modificaciones que en forma procedente acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Viver, 27 de abril de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—4.134-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Montoria (Alava) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de nueva conducción de aguas para, abastecimiento de esta localidad y reparación y ampliación de calles y plaza.

Cumplidos los trámites reglamentarios, en ejecución de acuerdo de esta Junta Administrativa, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la ejecución de obras de nueva conducción de aguas para abastecimiento de esta localidad y reparación y ampliación de calles y plaza, y con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que obra en la Casa Concejil, cuyo contenido extractado es el siguiente:

Tipo de licitación: 937.043,57 pesetas.

Garantía provisional: 4 por 100 del presupuesto.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pllicas: Al día siguiente habiéndose concedido para la presentación de proposiciones, a las diecisiete horas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años, estado, profesión, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de nueva conducción de aguas para abastecimiento de Montoria y reparación y ampliación de calles y plaza, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Declaración de capacidad: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por la Junta administrativa de Montoria sobre las obras de nueva conducción de aguas para abastecimiento, y ampliación y reparación de calles y plaza.

En a de de 1974.

El licitador.

Montoria, 6 de mayo de 1974.—El Presidente, Pedro Fernández.—4.088-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de abril de 1974 por el buque «Nuestra Señora de Iciar», de la matrícula de San Sebastián, de la tercera lista, folio 801, al «Arrieta Sollube», de la matrícula de San Sebastián, de la tercera lista, folio 1567.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo

de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 6 de mayo de 1974.—El Juez, Dario Romani.—3.832-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica al propietario del automóvil «Land-Rover» matrícula inglesa JBX-997, que esta Administración le ha impuesto una multa de 1.000 pesetas, según el caso cuarto del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas, en relación con el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, por no reexportar dicho vehículo en los plazos reglamentarios.

Dicha multa deberá ser abonada en la Caja de esta Aduana en el plazo de diez días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, pasado el cual se venderá en su-

basta el automóvil, según dispone el artículo 19 de la Ley citada.

Contra este acuerdo se puede interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia, en el plazo de quince días, contados en la forma expresada.

Almería, 24 de abril de 1974.—El Administrador.—3.558-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica al desconocido propietario del automóvil «Volkswagen» matrícula US-66-87, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente de I. T. A. 316/1973, en el sentido de imponerle una multa de 1.500 pesetas por la no reexportación del vehículo, que deberá hacer efectivas en la caja de esta Aduana, dentro del plazo de los tres días siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del automóvil, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no alcance a cubrir el total de la multa impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se le notifica